



**DIPUTACIÓN  
DE BADAJOZ**

Área de Presidencia  
y Relaciones Institucionales



# ACTA

de la **Sesión Constitutiva**

de la Diputación Provincial de Badajoz

para el mandato 2023-2027

celebrada el día **1 de julio de 2023**

---

Secretaría General

[www.dip-badajoz.es](http://www.dip-badajoz.es)

---

Los plenos son las reuniones que tienen cada mes el presidente y todos los diputados y diputadas de la provincia en el salón de reuniones del edificio principal de la Diputación de Badajoz para hablar y tomar decisiones sobre temas importantes para la provincia.

Los plenos se transmiten en directo por redes sociales.

Y utilizan tanto la lengua de signos como la adaptación a lectura fácil para comunicar su contenido y eliminar las barreras que muchas personas puedan encontrar para comprenderlos.

Estas acciones están relacionadas con el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 16 "Paz, Justicia e Instituciones Sólidas" y con el acceso a la información y libertades fundamentales.

---

Este logo indica que el texto al que acompaña está adaptado a Lectura Fácil y ha sido validado por al menos una persona con discapacidad intelectual.



La adaptación a Lectura Fácil de los textos hace que no se pueda utilizar en toda su extensión las normas de redacción en referencia al género.

Lectura de prueba y validación realizada por Juan Pedro Pérez Infantes del equipo de validación de Inclusives de Villanueva de la Serena.

"© Europea de fácil lectura Logo: Inclusion Europe. Más información en [www.easy-to-read.eu](http://www.easy-to-read.eu)".

#### **Cláusula de exención de responsabilidades:**

Este documento tiene un carácter divulgativo y orientativo, y pretende poner a disposición de cualquier persona interesada la información que contiene.

No obstante, es preciso puntualizar que la información que se ofrece es meramente informativa y carece de efectos vinculantes.

La información que se ofrece podría no ser exhaustiva o exacta.

---



## 1. Nombrar y formar al nuevo equipo de gobierno de la Diputación de Badajoz.

Esta sesión es pública, es decir,  
puede asistir la ciudadanía y autoridades que así lo deseen.

En esta sesión se nombrarán, entregarán y jurarán su cargo  
todas aquellas personas elegidas como Diputados y Diputadas  
de la Diputación de Badajoz,  
al igual que la que ocupe el cargo de Presidente o Presidenta,  
durante los próximos 4 años, desde 2023 a 2027.

Estos actos llevan una serie de formalismos y normas que hay que cumplir:

Se nombra como secretario general a don Enrique Pedrero Balas,  
quien tomará nota de todo lo que ocurra en esta sesión.

Primero se forma una mesa de edad,  
que presidirá la Sesión.

Se llama así porque la forman:

don Andrés Hernáiz de Sixte

por ser el diputado de más edad

y don Moisés García Vadillo,

por ser el diputado más joven.

Después, el secretario general,  
don Enrique Pedrero Balas,  
informa que para formar la Corporación provincial,  
es decir, el equipo de gobierno de la Diputación  
y elegir a su presidente o presidenta,  
los diputados y diputadas deben jurar o prometer,  
como exigen las normas y leyes sobre este tema, lo siguiente:  
"¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor,  
cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de Diputado o Diputada Provincial,  
con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución  
como norma fundamental del Estado?"

A continuación, se nombra a los Diputados y Diputadas elegidos,  
por orden alfabético,  
e irán subiendo al estrado o tarima,  
para contestar que Sí a esa pregunta  
y recibir los distintivos de su cargo.

Los últimos en subir serán los diputados que forman la mesa de edad.

Los Diputados y Diputadas que forman el nuevo equipo de gobierno son:

- Partido Judicial de Almendralejo.
  1. Raquel del Puerto Carrasco. PSOE.
  2. Francisco Buenavista García. PSOE.
  3. Carmen Romero García. PP.
- Partido Judicial de Badajoz.
  1. Ricardo Cabezas Martín. PSOE.
  2. Francisca Silva Leñador. PSOE.
  3. Andrés Hernáiz de Sixte. PSOE.
  4. Eladio Buzo Corzo. PP.
  5. Gema María Cortés Luna. PP.
  6. Manuela Sancho Cortés. PP.
  7. Moisés García Vadillo. PP.
- Partido Judicial de Castuera.
  1. Ana Belén Valls Muñoz. PSOE.
- Partido Judicial de Don Benito.
  1. Manuel Gómez Parejo. PSOE
  2. Abel González Ramiro. PSOE.
- Partido Judicial de Fregenal de la Sierra.
  1. Lourdes Linares Matito. PSOE.
- Partido Judicial de Herrera del Duque.
  1. Saturnino Alcázar Vaquerizo. PSOE.
- Partido Judicial de Jerez de los Caballeros.
  1. Gregorio Gallego Borrego. PP.
- Partido Judicial de Llerena.
  1. Natividad Fuentes del Puerto. PP.
- Partido Judicial de Mérida.
  1. Juan María Delfa Cupido. PSOE.
  2. Raúl Jareño Crespo. PSOE.
  3. Carmen Yáñez Quirós. PSOE.
  4. Juan Carlos Benítez Casillas. PP.
  5. Roberto Romero Gragera. PP.
- Partido Judicial de Olivenza.
  1. Ramón Díaz Fariás. PSOE.
- Partido Judicial de Villanueva de la Serena.
  1. Miguel Ángel Gallardo Miranda. PSOE.
  2. Lourdes Barragán Pulgarín. PP.
- Partido Judicial de Zafra:
  1. María Concepción López López. PSOE.
  2. Juan Antonio Barrios García. PP.

Una vez nombrado a todos los Diputados y Diputadas,  
se elige al presidente o presidenta,  
para lo cual es necesario conseguir mayoría absoluta en la primera votación,  
es decir, un mínimo de 14 votos,  
o mayoría simple en la segunda votación,  
si es necesaria realizarla.

Esta votación se realizará de forma secreta.

Antes de empezar la votación,  
se pregunta a los Diputados y Diputadas  
quienes se quieren presentar para ser votados como presidente o presidenta  
y se presenta don Miguel Ángel Gallardo Miranda,  
que ya fue presidente anteriormente.

Se realiza la votación y Miguel Ángel consigue 16 votos a favor,  
superando el mínimo necesario,  
por lo que es nombrado como presidente de la Diputación  
para el mandato 2023-2027,  
y sube al estrado o tarima  
para jurar o prometer su cargo  
respondiendo Sí a la siguiente pregunta:  
"¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor,  
cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de PRESIDENTE de la Diputación de Badajoz,  
con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución,  
como norma fundamental del Estado?".

Tras todo esto, se disuelve, es decir, se elimina la mesa de edad  
y el presidente ocupa su cargo,  
dando la palabra a Raquel del Puerto Carrasco,  
portavoz del grupo Socialista (PSOE),  
quien le felicita por su reelección y su cargo.  
Agradece el trabajo de quienes ya no forman parte de la Diputación  
y desea suerte a los que comienzan a trabajar en ella.

Asegura que su partido se esforzará  
en trabajar con honradez, diáladanos y transparencia  
para mejorar la vida de los ciudadanos y ciudadanas de la provincia,  
sin dejar a nadie atrás  
y creando oportunidades y posibilidades  
para cada uno de los pueblos de la provincia.

A continuación, interviene don Juan Antonio Barrios García,  
portavoz del Grupo Popular (PP),  
que saluda a todos los presentes,  
y felicita a todos los Diputados y Diputadas elegidas,  
así como al presidente elegido,  
al que desean todo el éxito posible,  
porque eso significará el éxito de los Ayuntamientos de la Provincia.

Aprovecha, junto con los compañeros de su partido,  
para comprometerse para trabajar aún más,  
para mejorar la vida de la ciudadanía.

Recuerda que las personas que forman el pleno,  
son alcaldes y concejales,  
que saben cuáles son las necesidades de los pueblos,  
incluso las soluciones

y lo importante que son los recursos de la Diputación  
para su progreso.

También agradece el esfuerzo y profesionalidad  
de todas las personas que trabajan en la Diputación de Badajoz.

Termina hablando Miguel Ángel Gallardo Miranda,  
como nuevo Presidente de la Diputación de Badajoz,  
agradeciendo su apoyo a los villanovenses  
por elegirle de nuevo como alcalde,  
a su partido y a Guillermo Fernández Vara por confiar en él,  
para volver a ser presidente de la Diputación.

Muestra sus palabras de agradecimiento a los alcaldes y alcaldesas  
de la provincia,  
trabajadores y trabajadoras de la Diputación de Badajoz,  
compañeros de este nuevo mandato  
y a su familia.

Explica la importancia en estos tiempos de empatizar  
con aquellos con ideas políticas diferentes,  
y la importancia de la política local,  
pues es la que está más cerca de la ciudadanía.

Han sido años marcados por la crisis sanitaria,  
el volcán de la palma o la guerra en Ucrania,  
momentos difíciles que trajeron nuevas oportunidades,  
como la instalación de cajeros automáticos en los pueblos sin bancos,  
o de electrolineras (estaciones de energía para vehículos eléctricos),  
la restauración del Hospital Provincial,  
como centro de cultura, turismo, productores locales y artesanos...

Don Miguel Ángel destaca que seguirá siendo leal  
a la Junta de Extremadura y el Gobierno de España,  
es lo que ofrece y lo que pide a la oposición.

Seguirá defendiendo y protegerá el mundo rural  
para que sea reconocido como identidad y marca,  
como espacio de igualdad de oportunidades.

En este momento cita lo doloroso que ha sido para él,  
que no se lleve a cabo la fusión de Don Benito-Villanueva,  
pues considera que era el mayor y mejor  
proyecto político, social y económico para Extremadura.

Defiende la administración ágil, digital,  
que utilice las nuevas tecnologías de forma segura,  
pero cercana,

una administración que apoya a esas personas  
que arriesgan lo que tienen,  
para progresar, mejorar y crear empleo.

Porque en nuestra provincia hay mucho talento  
y debemos creérselo.

Una administración que acompañará a las empresas  
en su adaptación digital,  
para que lo hagan de forma segura  
y puedan ser más competitivas.

Un administración que seguirá trabajando  
en cuidar y proteger a nuestros mayores,  
esas personas que renunciaron a una vida mejor  
para ofrecérsela a nosotros.

Y que apoyará a los jóvenes en sus proyectos,  
porque estos serán oportunidades para el futuro de Extremadura.

Y solo hay futuro, si hay igualdad real entre mujeres y hombres.  
Y por ella trabajará la Diputación  
que también protegerá la diversidad  
como ejemplo de igualdad e inclusión.

Y se despide afirmando que seguirán cooperando con FELCODE,  
el Fondo Extremeño Local de Cooperación al Desarrollo,  
para conseguir un mundo mejor,  
pues están convencidos que las Diputaciones  
son la base del mundo rural y su esperanza.